

La Policía Nacional acusa a Futuro Vegetal de “conformar una estructura criminal”

EL SALTO :: 12/01/2024

Desde su fundación en 2022, Futuro Vegetal ha llevado a cabo acciones de denuncia caracterizadas por su impacto inmediato y gran visibilidad.

Las 22 personas detenidas en diciembre por su participación en el colectivo ecologista Futuro Vegetal afrontan cargos por pertenencia a organización criminal, daños contra el patrimonio histórico, contra la seguridad vial y del tráfico aéreo, atentado a agente de la autoridad y desórdenes públicos.³

La Policía Nacional ha anunciado la detención de 22 integrantes de la organización ecologista Futuro Vegetal por “conformar una estructura criminal” y causar daños por valor de más de medio millón de euros. Los arrestos han tenido lugar en Madrid, Barcelona, Cádiz, Murcia, Elda, Zaragoza, Granada, Valencia, Soria, Santander y San Sebastián. Según el comunicado policial, entre las personas detenidas se encuentran “sus tres máximos responsables, quienes coordinaban y dirigían el colectivo como una organización criminal”.

El colectivo, sin embargo, ha precisado en sus redes sociales que estas detenciones no son nuevas, sino “el balance que hace la Policía del último año y las detenciones a las que alude son las del pasado mes de diciembre”. Durante ese mes, la [persecución policial](#) contra los activistas se saldó con un total de 26 arrestos.

La Policía atribuye a Futuro Vegetal la comisión de 65 hechos delictivos por toda España, entre ellos el lanzamiento de pintura a las fachadas del Congreso de los Diputados y otros edificios, el corte de la circulación en carreteras de circunvalación de Madrid, daños a obras artísticas del Museo del Prado y otros bienes privados, y el acceso a las pistas de los aeropuertos de Ibiza y Madrid-Barajas, provocando el cierre temporal de las mismas.

El coste total de los daños atribuidos por la investigación policial se estima en más de 500.000 euros, sin cuantificar los desperfectos causados al patrimonio artístico. Las 22 personas detenidas han pasado a disposición judicial como presuntos autores de los delitos de pertenencia a organización criminal, daños, daños contra el patrimonio histórico, contra la seguridad vial y del tráfico aéreo, atentado a agente de la autoridad y desórdenes públicos.

Desde su fundación en 2022, Futuro Vegetal ha llevado a cabo acciones de denuncia caracterizadas por su impacto inmediato y gran visibilidad. El pasado verano llevó a cabo acciones de señalamiento del lujo en Ibiza. Yates y aviones privados fueron rociados con pintura para denunciar el impacto climático de la desigualdad. En otros puntos del Estado se han llevado a cabo cortes temporales de carreteras, irrupción en museos o acciones de señalamiento contra los mercados de abastos. Todo sin daños personales, como señalan sus miembros.

El hostigamiento policial contra este colectivo se recrudeció a finales del año pasado después de que en septiembre la Fiscalía rectificase la información de su propio informe de 2022 en el que vinculaba las acciones de Futuro Vegetal y Extinction Rebellion con la actividad terrorista. Fiscalía dijo a EFE el 12 de septiembre que las acciones de estos colectivos podían suponer “posibles amenazas, pero en ningún caso acciones terroristas”.

<https://www.elsaltodiario.com/libertades-civiles/policia-nacional-detiene-22-activistas-futuro-vegetal-acusa-conformar-estructura-criminal>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-policia-nacional-acusa-a